



CORRECCIÓN DE ERRORES AL TRIBUNAL DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, MEDIANTE CONCURSO Y RÉGIMEN JURÍDICO LABORAL FIJO, PARA PLAZAS DE LOS GRUPOS A1, A2, C1, C2 Y AP.

Con fecha 19 de abril de 2023 y por Orden del Concejal Delegado de Recursos Humanos se ha procedido al nombramiento del Tribunal del Proceso extraordinario de estabilización de Empleo Público del Ayuntamiento de Mérida mediante concurso y Régimen Jurídico Laboral Fijo, para las plazas de los Grupos A1,A2,C1,C2 y AP

En dicho Tribunal existe un error material en el nombramiento de la Secretaria Titular y de la Secretaria Suplente.

Secretaria Titular: Dña. Francisca Morcillo Pérez

Secretaria Suplente: Dña. Beatriz Cabrera Merino

Por lo que se procede a la rectificación y nuevo nombramiento quedando como sigue:

Secretaria Titular: Dña. Salomé Maestre Álvarez

Secretario Suplente: D. Francisco José Pérez Valero

**Mérida a fecha de la firma electrónica
El Concejal Delegado de Recursos Humanos**

Julio César Fuster Flores